

11226

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE MEDICINA



DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
E INVESTIGACIÓN



DEPARTAMENTO DE MEDICINA FAMILIAR

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 27  
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

PREVALENCIA DE VIOLENCIA EN LA PAREJA EN UNA UNIDAD  
DE MEDICINA FAMILIAR EN TIJUANA, B.C.

TRABAJO PARA OBTENER EL DIPLOMA DE ESPECIALISTA EN  
MEDICINA FAMILIAR

PRESENTA:

JUAN RAMON MUÑOZ HERRERA

TIJUANA, B.C.

2005

m346682



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PREVALENCIA DE VIOLENCIA EN LA PAREJA EN UNA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR EN  
TIJUANA, B. C.

TRABAJO QUE PARA OBTENER EL DIPLOMA DE ESPECIALISTA EN  
MEDICINA FAMILIAR

PRESENTA:

DR. JUAN RAMON MUÑOZ HERRERA

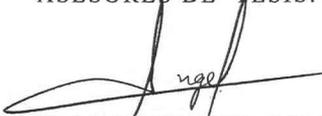
AUTORIZACIONES:



DRA. MARIA DE LOS ANGELES COLIN GARCIA

PROFESOR TITULAR DEL CURSO DE ESPECIALIZACION EN MEDICINA  
FAMILIAR PARA MEDICOS GENERALES EN LA UNIDAD DE MEDICINA  
FAMILIAR No 27 DEL IMSS TIJUANA BC.

ASESORES DE TESIS:



DRA. MA. DE LOS ANGELES COLIN GARCIA

MEDICO FAMILIAR



DR. ABEL PEÑA VALDOVINOS  
DOCTOR EN CIENCIAS DE LA SALUD



DR. ABEL PEÑA VALDOVINOS  
COORDINADOR CLINICO DE EDUCACION E INVESTIGACION MÉDICA



SUBDIVISIÓN DE ESPECIALIZACIÓN  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO  
FACULTAD DE MEDICINA  
C. N. A.



TIJUANA BC.

2005



INSTITUTO MEXICANO  
DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCION  
U. M. F. No. 27  
TIJUANA, BAJA CFA.

PREVALENCIA DE VIOLENCIA EN LA PAREJA EN UNA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR EN

TIJUANA, B. C.

PRESENTA:

DR. JUAN RAMON MUÑOZ HERRERA

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

AUTORIZACIONES

NOMBRE: Muñoz Herrera Juan Ramon  
FECHA: 9-8-2005  
FIRMA: PA [Signature]

DR. MIGUEL ANGEL FERNANDEZ-ORTEGA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA FAMILIAR

FACULTAD DE MEDICINA

UNAM

[Signature]

DR. ARNULFO IRIGOYEN CORIA

COORDINADOR DE INVESTIGACION DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA FAMILIAR

FACULTAD DE MEDICINA

UNAM

DR. ISAIAS HERNANDEZ TORRES

COORDINADOR DE DOCENCIA

DEPARTAMENTO DE MEDICINA FAMILIAR

FACULTAD DE MEDICINA

UNAM

PREVALENCIA DE VIOLENCIA EN LA PAREJA EN UNA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR EN  
TIJUANA, B. C.

## INDICE GENERAL

ANTECEDENTES	6
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	17
JUSTIFICACION	18
OBJETIVO	19
MATERIAL Y METODOS	20
RESULTADOS	23
DISCUSION	29
CONCLUSIONES	31
BIBLIOGRAFIA	33
ANEXOS	35

## ANTECEDENTES

El tema de violencia de pareja es algo que hoy en día no podemos desconocer, por el contrario las cifras estadísticas revelan una alta prevalencia de ella, así como también sus consecuencias e impacto en la sociedad, que es preciso investigar y difundir. <sup>1,2,3</sup>

La violencia de pareja es definida como aquella que se establece en la relación íntima entre un hombre y una mujer, estén o no legalmente casados, se refiere a situaciones de violencia ya sea física, psicológica o sexual que ocurren entre la pareja. <sup>1,2,3</sup>

El fenómeno de la violencia de pareja se caracteriza porque los desacuerdos entre sus miembros originan peleas violentas en las cuales uno o ambos se golpean y/o se tiran objetos. Este fenómeno se diferencia del síndrome de la mujer golpeada, el cual se caracteriza por daño físico, deliberado, severo, repetido y demostrable del hombre hacia la mujer, en donde el hombre toma el rol estable de victimario o dominante y la mujer el de víctima o sumisión. <sup>1,2,3</sup>

Gelles y Straus (1990) distinguen dos tipos de violencia de pareja: La agresión verbal y la violencia física. La primera la definen como actos verbales o no verbales de un miembro de la pareja, que hieren al otro; incluyen aquí conductas como amenazas, insultos, gritos, guardar silencios prolongados, golpear objetos y otras. La violencia física la definen como un acto realizado por un miembro de la pareja, con la intención o intención percibida, de herir físicamente al otro; incluyen aquí conductas como empujar, patear, pegar una cachetada, dar una paliza y otras. <sup>1</sup>

La violencia de pareja comienza a estudiarse a partir de la década de los setenta en Estados Unidos, con algunas investigaciones basadas en denuncias realizadas en juzgados por mujeres agredidas. <sup>4,5</sup>

Uno de los investigadores que más se ha dedicado al estudio en el tema de violencia de pareja, es el norteamericano Murray Straus (1975), quien investiga acerca de la incidencia de violencia entre los cónyuges, encontrando una alta prevalencia de violencia tanto psicológica como física entre ellos. Encontró también, que la violencia de pareja se inicia en etapas previas a la relación matrimonial, esto lo llevó a explorar la realidad de la violencia prematrimonial en los jóvenes. Así, junto con otros investigadores interesados realizaron estudios con alumnos del college, encontrando un alto índice de violencia prematrimonial ejercida de igual manera tanto por hombres como por mujeres. En todas sus investigaciones el instrumento que utilizó fue la «Escala de Tácticas de Conflicto» (CTS).<sup>6</sup>

En Chile, sólo en la década de los ochentas comienza a investigarse sobre la violencia de pareja enfocando el tema en la mujer golpeada. La mayoría de las investigaciones se han realizado con muestras pequeñas de mujeres en sectores populares, quienes han denunciado haber sido agredidas por su pareja. Existe sólo un estudio estadístico en violencia conyugal realizado con una muestra significativa y aleatoria de mujeres, que consideró distintos sectores socioeconómicos, efectuado por Soledad Larraín en 1992, quien estandarizó y aplicó el mismo instrumento utilizado en las innumerables investigaciones de Straus (CTS) y se encontraron también, altos índices de violencia al interior de la pareja. Los resultados indicaron que 25,9% de las encuestadas declaró haber vivido violencia física y 33,9% reconocieron violencia psicológica. Sólo 40% de la muestra no presentaba ningún tipo de violencia.<sup>4,5,7,8,9</sup>

Existe una dificultad evidente a la hora de definir los límites epidemiológicos del problema de violencia en la pareja. Una fuente de datos estadísticos es la de los informes oficiales sobre defunciones, denuncias y demandas. Es razonable pensar que el nivel de violencia real es siempre superior al que se obtiene de estas fuentes. Si tomamos como referencia las respuestas

de los entrevistados de ACTIVA (Actitudes y Normas Culturales frente a la Violencia) a las preguntas sobre agresiones fuera del hogar, se observa que por término medio solo se denuncian 24,4% de las acciones. Si tan pocos entrevistados denuncian los actos de violencia en el ámbito público, es lógico pensar que el porcentaje de personas que denuncian la violencia conyugal sea mucho menor. Para los varones, reconocer que una mujer les ha golpeado puede suponer un deshonor. Las mujeres no suelen denunciar el maltrato en la primera ocasión que este se produce, sino tras una dilatada historia de agresiones y, lo que es más importante, cuando se da una serie de circunstancias que permite que la denuncia se convierta en la expectativa real de una separación del agresor y de protección por parte de las autoridades.<sup>4,5,7,8,9</sup>

La otra fuente habitual de obtención de datos sobre la violencia en la pareja es la encuesta domiciliaria, cuyos datos muestran una incidencia mucho mayor de la que se estima a partir de las denuncias policiales o a los servicios sociales. El estudio de Straus, Gelles y Steinmetz sobre la violencia intrafamiliar en los Estados Unidos de América puso de manifiesto que en una de cada seis familias de ese país un cónyuge maltrataba físicamente al otro, algo que se constató de nuevo en una investigación similar realizada en 1985. Diversos estudios internacionales reflejan que el problema se da en la mayoría de los países. Aunque las encuestas reflejen una alta incidencia de violencia conyugal, conviene tener en cuenta que, por muy bien que se haga la entrevista, no es fácil que una persona reconozca ante un extraño que el individuo al que supuestamente se unió libremente por amor, la maltrata o golpea con algún objeto.<sup>4,5,7,8,9</sup>

Las diferencias entre los cónyuges, las dificultades para la comunicación, el desequilibrio del poder o las dificultades en el desempeño de papeles son elementos básicos de conflicto en las parejas y fuente de posibles reacciones violentas. Las diferencias de edad, origen social y nivel académico, económico o profesional entre los miembros de la pareja podrían generar peleas

debidas a las diferentes formas de entender las relaciones o por el contrario, ser fuente de complementariedad y prevención del conflicto. Sin embargo, las verdaderas fuentes de conflicto son las interacciones violentas y el ciclo fatídico de reacciones emocionales que generan (maltrato-arrepentimiento-reconciliación-maltrato). Las consecuencias de estas relaciones anormales se han estudiado desde la perspectiva clínica y legal y se han elaborado propuestas orientadas a las mujeres maltratadas, a los que ejercen el maltrato o a los procesos de interacción entre los miembros de la pareja. También se han formulado críticas fundadas sobre las posibilidades de usar procedimientos basados en los individuos para resolver este problema a través de instituciones y lograr un mayor impacto en la sociedad.<sup>4,5,7,8,9</sup>

Como se puede observar en el modelo, los tres grupos de características de identificación que suponemos pueden influir en la violencia conyugal son los de carácter estructural (ciudad o clase social), los personales (edad y sexo) y los que derivan de las relaciones familiares. Entre los elementos de identificación estructural, la ciudad es una de las variables de identificación más importantes y el eje del estudio. Aunque es cada vez mayor el intercambio de valores y normas culturales, el vínculo que se forma al pertenecer a un mismo estado-nación es fundamental para entender las formas de actuación.

La condición socioeconómica o clase social, más que un elemento facilitador de la violencia, se entiende aquí como elemento que define conductas. En la mayor parte de los estudios empíricos se informa de la existencia de una relación directa entre pobreza y mayor incidencia de violencia familiar. Algunas de las explicaciones que se han dado de estas diferencias van desde las condiciones de estrés ligadas a la pobreza al no poder disponer de los bienes ofrecidos permanentemente, es decir, la hipótesis de la frustración-agresión, hasta interpretaciones ligadas a la dinámica de la lucha de clases.

El sexo y la edad son las características de identificación personal que se han estudiado más frecuentemente en su relación con la violencia conyugal. La diferencia varón-mujer es el elemento central que determina la forma de comportarse en la pareja. La violencia conyugal tiende a asociarse con la violencia contra la mujer. Son varios los estudios sobre la violencia en la pareja de carácter sociológico, clínico y de trabajo social, en los que se afirma que la frecuencia con que los hombres y las mujeres ejercen las distintas formas de violencia es similar, aunque su resultado suele ser siempre más negativo para la mujer, debido fundamentalmente a la diferencia de fortaleza física.<sup>9</sup> En los hombres es más difícil observar los efectos de lo que Walker denominó síndrome de la mujer maltratada (inhibición, aislamiento, fatalismo). Las consecuencias legales, sociales y psicológicas que deben soportar las mujeres maltratadas suelen ser más graves que las de los hombres.

En un análisis llevado a cabo sobre las conclusiones de diversos estudios, al referirse a la edad, afirmaron que la violencia doméstica era más frecuente cuando los miembros de la pareja, especialmente el agresor, eran jóvenes. A la misma conclusión se ha llegado en algunas investigaciones realizadas en madres adolescentes. Algunos estudios longitudinales y transversales sobre mujeres maltratadas confirman que los malos tratos suelen darse al comienzo de la vida en común (incluso en la fase del noviazgo).<sup>4,5,7,8,9</sup>

Hay dos visiones opuestas sobre el papel que la presencia de hijos u otros miembros de la familia desempeña en los malos tratos entre los cónyuges. La primera supone que los hijos producen un efecto de normalización familiar que reduce la posibilidad de malos tratos; la segunda, que la presencia de hijos y de otros miembros de la familia (suegros, sobrinos, etc.) es un elemento de estrés añadido que favorece la violencia conyugal.<sup>4,5,7,8,9</sup>

El estado civil, la estructura familiar, la existencia de hijos y las diferencias entre los cónyuges (de edad, nivel académico y trabajo) han sido estudiados también en su relación con la violencia en la pareja. En algunas investigaciones como las de Straus y Gelles se partía de la hipótesis de que la vieja tradición medieval que otorgaba a los maridos el derecho a castigar a la esposa podía seguir vigente como norma cultural sin embargo, cuando se estudiaron los distintos estados civiles, comparando el vínculo matrimonial con el de las uniones libres, comprobaron que la probabilidad de propinar malos tratos era mayor en estas últimas. Esta diferencia se atribuyó al mayor compromiso que supone la unión formal y los esfuerzos por mantenerla.<sup>4,5,7,8,9</sup>

La mayoría de las relaciones basadas en la violencia de pareja, se van reproduciendo en el tiempo reiteradamente. A esto se le denomina Ciclo de la violencia marital, este consta de tres fases:

Primera fase: Denominada "Acumulación de tensión" ambos miembros de la pareja cometen transgresiones de distinto tipo, se da una dinámica marcada por la tolerancia del conflicto y la acumulación de tensiones resultante de ellos.

Segunda fase: Denominada "Episodio agudo de golpes" se produce la descarga incontrolada de las tensiones acumuladas durante la fase anterior. Se caracteriza por ser no controlable ni predecible.

Tercera fase: Denominada "Arrepentimiento" o "Luna de Miel" se produce una negación de lo ocurrido, se intentan renegociar los términos de la relación se intenta bajarle el perfil a la gravedad del acto violento.

A medida que el ciclo se repite, los episodios se tornan más severos y los periodos de calma más breves; esto se denomina escalada.<sup>10</sup>

A partir de numerosas investigaciones sobre el tema, se han generado distintos modelos que explican la Violencia Conyugal. En su mayoría, estas investigaciones han centrado su atención en explicar la conducta agresiva del hombre hacia la mujer (que casi siempre es la víctima). Sin embargo igual existen modelos que consideran la incidencia de determinados factores sociales que rodean a la mujer víctima, como son la educación, el ingreso, el hacinamiento, la escolaridad y sobre todo la influencia de determinados factores culturales aprendidos y vividos principalmente en la familia de origen de la víctima.<sup>10</sup>

Los modelos que explican la violencia conyugal son los siguientes:

a) Modelo Psiquiátrico.- En este primer aspecto se hallan las indagaciones que atienden a las causas de la violencia ligadas a la persona agresora como lo son la personalidad, enfermedades psíquicas, alcoholismo y drogadicción, en este primer aspecto un hombre que maltrata a su mujer o viceversa, está psíquicamente desequilibrado. Estas investigaciones han sido bastante criticadas ya que al presentar al maltrato como una anormalidad psicológica se oculta la verdadera magnitud del problema.

b) Modelo Psico-Social.-Aquí se incluyen los siguientes esquemas teóricos de cómo se genera la agresión como de cierta interacción entre los cónyuges, son formas de comunicación que conduce a las explosiones de la violencia y la acción de uno corresponde a la reacción del otro. Los autores que estudian sobre este tema hacen referencia a las actitudes de desprecio, agresión verbal e incluso sumisión, que constituyen conductas a provocar violencia además el silencio, gestos, actitudes como interrumpir constantemente al otro, hablar más fuerte, hacer el papel del que no "entiende" o cambiar de tema repentinamente; todos son recursos y técnicas de lucha que pueden llevar a las parejas a conflictos. 2) La agresión es el resultado de la violencia que los protagonistas vivieron durante la infancia y aplican el mismo modelo de relación en la vida de

pareja. Si un individuo aprende que la violencia constituye un comportamiento apropiado cuando se siente frustrado o irritado cree que la violencia es un recurso apropiado para hacer entender algo (ya sea recibéndola o ejecutándola).

c) Modelo Socio-Cultural.

Las investigaciones de este modelo nos dicen que la violencia es consecuencia de la estructura de la sociedad global.

En este modelo se hallan dos orientaciones:

La primera referida a la desigualdad sociocultural (diferencia de género). Aquí encontramos la Teoría de los recursos según la cual el uso de la fuerza o su amenaza está relacionada con los recursos que posee una persona (medios económicos, inteligencia, saber, prestigio respeto, autoridad) el uso de la fuerza sería entonces un recurso frente a la frustración.

La segunda se vincula con las normas y con actitudes generales de violencia en el ámbito social, la agresión se ve como una forma del ejercicio del poder, tiene lugar cuando dicho poder es cuestionado, en otras palabras la violencia se ejerce frente a todo comportamiento de resistencia de ese poder. Tenemos entre otras posiciones la "feminista radical" donde la violencia del hombre hacia la mujer es característica de suposición en el patriarcado, fomentado por las mismas mujeres.

En la mayoría de los casos la violencia de pareja constituye una tragedia de dominación, pero se ve como normal e incluso cotidiana. Se ha considerado que la violencia tiene su origen en numerosos factores dentro de una subcultura de la violencia como las dificultades de logro de status social, la falta de sanciones afectivas y la posición social de las mujeres.<sup>10</sup>

La violencia contra las mujeres es el resultado de la forma en que los hombres y las mujeres se relacionan, asumiendo los primeros el poder y control y las segundas subordinándose.

Uno de los puntos del estudio, es la invisibilidad de este problema en las políticas de la Salud y de Educación que el Estado tiene para con la población (en casi toda Latinoamérica).

Presenciar la violencia conyugal incrementa en los niños las probabilidades de sufrir depresión, ansiedad, trastornos de conducta y retrasos en su desarrollo cognoscitivo. Además, aumenta el riesgo de convertirse a su vez en víctimas de maltrato.

Los profesionales sanitarios no pueden permanecer ajenos a este importante problema de salud pública y su intervención es necesaria en la prevención, en la detección, en el tratamiento y en la orientación de este complejo problema, en el que es imprescindible un abordaje integral, y coordinado con otros profesionales e instituciones. <sup>11,12</sup>

En la Región Metropolitana de Chile la prevalencia de la violencia sexual es de un 14,9% en las relaciones de pareja, mientras que en la Araucanía (población urbano-rural e indígena) el porcentaje es del 14,2%. <sup>1,4,5</sup>

La violencia en las parejas jóvenes (noviazgo), las cifras muestran que la violencia psicológica tiene una prevalencia de 11,4 %, y la violencia física o sexual un 9%. <sup>1,4,5</sup>

Un estudio multicéntrico realizado por ACTIVA en 1997 reportó frecuencias de violencia de pareja en diferentes ciudades con los siguientes resultados; En El Salvador la frecuencia fue del 8.8%, en Cali el 7.5%, San Salvador 7.4%, Santiago 5.5%, Caracas 5.3%, Río de Janeiro 6.1%, Madrid 3.7% y San José 3.4% que representaron el 6.2% del total en violencia de pareja en comparación con el 11.5% que representa a los actos violentos por cada integrante de la pareja. Dentro de este estudio se valoró la violencia física y psicológica. <sup>4,5</sup>

El Instituto nacional de estadística, geografía e informática de México reporta que en uno de cada tres hogares del Área Metropolitana de la Ciudad de México se registra algún tipo de violencia.

En el 32.5% de los hogares donde el jefe de familia es hombre se registra algún tipo de violencia, en relación con el 22% de los hogares dirigidos por mujeres.

Los miembros más frecuentemente agresores son el jefe del hogar en 49.5% y la cónyuge, 44 %.

Las víctimas más comúnmente afectadas son hijas e hijos en un 44.9% y cónyuges en 38.9 %.

Los Hogares con presencia de actos violentos, en el área Metropolitana de la Ciudad de México (1999) corresponde al 30.4%.<sup>13</sup>

La encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares reporto, en relación a la prevalencia de la violencia de pareja, que las mujeres con incidentes de violencia de pareja fue del 47%, que en relación al estado conyugal se manifiesta en las mujeres con unión libre en un 54.9% y en las casadas del 44.5% incluyendo el maltrato emocional, el económico, el físico y el sexual. Asimismo el 90% de las mujeres encuestadas sufrió agresión psicológica, 44.7% agresión física y 32.1 agresión sexual.<sup>14</sup>

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos tutela garantías y derechos que se refieren a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y al establecimiento de condiciones para el desarrollo y desenvolvimiento de los individuos, las familias, las comunidades y los pueblos indígenas.

De este contexto, se establece el derecho a la protección a la salud y la plena igualdad jurídica de los hombres y las mujeres, con lo que se protege la organización e integración de las familias.

No obstante, subsisten aún profundas inequidades entre ellos, que propician situaciones de maltrato y violencia hacia los miembros más débiles (en función del sexo, la edad o la condición física), que se manifiestan cotidianamente.

Ello ocurre tanto en el medio familiar, como en el ámbito público. Esta inequidad facilita el abuso de poder, exponiendo a situaciones de violencia a los grupos que socialmente son más

vulnerables: las niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas o personas en situaciones especialmente difíciles; adultos mayores; hombres y mujeres con enfermedad física o mental discapacitante, o en desventaja, física, económica o cultural.

Independiente de su estructura, la función básica de los arreglos familiares o domésticos deben contribuir en la formación de personas a establecer con los demás, relaciones respetuosas y equitativas, lo que seguramente incide positivamente en el control de formas de relaciones sociales violentas.

Aun cuando en nuestro país no se conoce de modo preciso y directo la magnitud y repercusiones de este problema de salud pública, la violencia familiar también identificada como violencia doméstica por caracterizar formas de relación en las unidades domésticas no debe minimizarse.

El espectro de daños a la salud se da tanto en lo biológico desde retraso en el crecimiento de origen no orgánico, lesiones que causan discapacidad parcial o total, pérdida de años de vida saludable, hasta la muerte, como en lo psicológico y en lo social, pues existe un alto riesgo de perpetuación de conductas lesivas, desintegración familiar, violencia social e improductividad.

El embarazo no libra a las mujeres de violencia familiar.<sup>15</sup>

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Considerando que la violencia de la pareja es un problema de tipo social y público con una alta incidencia en el mundo y debido a que en México existen estadísticas obtenidas con otros instrumentos de investigación que son específicos para algún tipo de violencia y en la mayoría sobre violencia contra la mujer, se considera importante identificar la frecuencia de violencia que se presenta en la relación de pareja a través de la Conflicts Tactics Scale (CTS) aplicada a un integrante de la pareja para valorar la conducta violenta desde el punto de vista del hombre y de la mujer.

Se desconoce la frecuencia de violencia de pareja en Baja California por lo que es importante realizar este estudio en la población derechohabiente de la UMF No 27 del IMSS en Tijuana.

Las consecuencias de la violencia en la pareja son muy amplias e incluyen todos los aspectos de sus vidas, su salud y la de sus hijos, extendiéndose, a la sociedad. No solo se visualizan los problemas de salud mental ocasionados por la agresión psicológica o por la coerción sexual, ni las secuelas de las lesiones físicas o la muerte ocasionada en el conflicto entre los integrantes de la pareja (cónyuges), sino todas aquellas alteraciones que indirectamente generan sobre los integrantes de la familia, los hijos, en quienes a su vez perpetúa este tipo de conductas tanto al ser testigos como si son también víctimas de la violencia. Ser testigo de la violencia contribuye a la violencia general, en el sentido de que estos niños identifican la violencia como medio para resolver los conflictos. Cuando los hijos son víctimas de violencia presentan dificultades de comportamiento, problemas de adaptación escolar, ansiedad, conductas de alto riesgo como la práctica del sexo no seguro en etapas posteriores de la vida con el riesgo de enfermedades de transmisión sexual, embarazo no deseado, trastorno de stress postraumático y manifestaciones psicosomáticas, alcoholismo, drogadicción y actitud suicida.

## JUSTIFICACIÓN

La prevalencia de violencia en la pareja en México, INEGI 1999, oscila entre 22 y 32%.

Aunque existen estudios sobre prevalencia de la violencia de pareja en México, en la ciudad de Tijuana B.C. no se cuenta con reportes estadísticos, por lo que se considera relevante realizar este estudio para conocer la magnitud de este fenómeno y llevar a cabo acciones que prevengan sus consecuencias.

## OBJETIVO

Conocer la frecuencia de violencia en la pareja de la población adscrita a la Unidad de Medicina Familiar No. 27 de Tijuana B. C. desde el punto de vista del hombre y de la mujer.

## MATERIAL Y METODOS

Se realizó un estudio transversal descriptivo de julio a octubre de 2004. La muestra fue seleccionada por conveniencia. Se entrevistaron 122 hombres y 122 mujeres al azar que se encontraban en la sala de espera de la U. M. F. 27 de los turnos matutino y vespertino, que al momento del estudio tuvieran una relación de pareja, aceptando participar en forma voluntaria a través de consentimiento informado, la edad de los participantes osciló entre los 17 y los 56 años. Se aplicó un instrumento con 78 preguntas cerradas de auto aplicación y 12 preguntas abiertas de la ficha de identificación, para la realización de este instrumento se utilizó como base el cuestionario Conflicts Tactics Scale (CTS), el cual midió la frecuencia de violencia psicológica, física, coerción sexual y lesiones, todas estas con 2 grados de severidad (Menor y Severa) y la negociación vivida por la pareja para resolver el conflicto también en 2 grados (Emocional y Cognitivo) durante el último año de la relación, el CTS está diseñado para medir la variedad de comportamientos usados en los conflictos intrafamiliares, con un Alpha de Cronbach de 0.92. En esta investigación se utilizó la versión para parejas, traducida y adaptada a la realidad en México, el instrumento se aplicó, previa prueba piloto, en la sala de espera de la consulta externa de la Unidad de Medicina Familiar No. 27 del turno matutino y vespertino de la ciudad de Tijuana, B.C., con notificación al personal directivo de la unidad acerca del motivo del estudio.

Los criterios de inclusión fueron mujeres y hombres de 15 o más años de edad, casados o unidas al momento del estudio y adscritas a la población derechohabiente de la UMF No. 27.

El procesamiento y análisis estadístico de los datos se obtuvo mediante el programa informático SPSS date editor versión 13. El tamaño de la muestra se determinó en un 20% en relación a la prevalencia de la violencia de pareja encontrada en la bibliografía, la cual oscila entre el 10 al

30%, calculada mediante la siguiente fórmula:  $n = \frac{Z^2 \times P(1-P)}{m^2}$   $n = 244$

## DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES:

Se denomina a una persona violentada (Hombre o mujer) a aquella que es víctima de abuso físico psicológico o sexual ejercido en contra de él (ella) por su pareja, esposo(a), novio(a), o compañero(a), con quién comparte su vida y quién por este medio la forzó a realizar acciones no deseadas o le impide aquello que desea.

**VIOLENCIA DE PAREJA:** Todo acto de poder u omisión, recurrente, intencional y cíclico, dirigido a dominar, someter, controlar, condicionar, amenazar, intimidar, atemorizar, agredir en forma verbal, psicoemocional, física, sexual y/o económica cometido por alguno de los integrantes del grupo familiar contra otro.

**AGRESIÓN FÍSICA:** Es el uso de la violencia, propositiva, repetitiva y cuya finalidad es causar dolor, generalmente producida como consecuencia de una conducta negativa, real o imaginaria y que tiene como finalidad la modificación de la conducta que el agresor considera nociva y perjudicial, ya sea para el niño, el adulto o la sociedad.

**AGRESIÓN PSICOLÓGICA:** Es más sutil, pero no menos doloroso, su característica principal es provocar malestar (dolor) emocional, existen dos modalidades fundamentales, la activa, que humilla y degrada produciendo sentimientos de desesperanza, inseguridad, y pobre autoestima, esta se manifiesta por insultos o apodos desagradables. La segunda modalidad es la pasiva, es el desamor, la indiferencia, el desinterés.

**COERCIÓN SEXUAL:** Actos que atentan contra la libertad sexual de la persona y lesionan su dignidad: relaciones sexuales forzadas, abuso, violación.

**LESIÓN FÍSICA:** Delito consistente en causar un daño físico a alguien.

**NEGOCIACIÓN:** Tratos dirigidos a la conclusión de un convenio o pacto.

Para determinar el grado de severidad, el instrumento CTS considera los siguientes puntos:

#### AGRESIÓN PSICOLÓGICA:

MENOR, expresada como insultarse, gritarse, hacer enojar a la pareja y salirse del hogar.

SEVERA, expresada por ofenderse verbalmente, destruir pertenencias de la pareja, amenazar de golpearse y desvalorización de la persona.

#### AGRESIÓN FÍSICA:

MENOR, expresada con los hechos de aventar objetos, torcer el brazo, jalar del cabello, empujar, jalonear y dar cacheteadas.

SEVERA, expresada por amenazar con un cuchillo o pistola, golpear con algo, apretar del cuello, empujar contra la pared, golpear con los puños, quemar y patear.

#### COERCIÓN SEXUAL:

MENOR, en base a obligar a tener relaciones sin uso de preservativo, insistir en coito normal, oral y/o anal sin el uso de la fuerza física.

SEVERA, en relación al uso de amenazas o de la fuerza física para obligar a la pareja a tener relaciones sexuales normales, oral y/o anal.

#### DAÑOS O LESIONES:

MENOR, el dolor secundario a la pelea y/o lesiones, moretes o heridas resultantes.

SEVERA, la pérdida de la conciencia secundaria a contusiones en la cabeza, necesidad de recurrir al médico por las lesiones ocasionadas por la pareja y/o fracturas resultantes de la pelea.

## RESULTADOS

Esta sección presenta los resultados encontrados en las encuestas realizadas a hombres y mujeres que acuden a la consulta externa de la Unidad Medica Familiar No. 27 de Tijuana B.C.

Los 122 hombres y 122 mujeres entrevistados declararon convivir con un compañero al momento del estudio, el 57.4% las parejas que estaban casadas y el 42.6% vivían en unión libre. Ellos tenían entre 17 y 56 años de edad con una media de 31 años. En relación a escolaridad tenían en promedio 9.6 años de estudio formal, el 21.7% con primaria completa, el 36.1% con secundaria completa y el 9% reporto estudios superiores. Respecto a la ocupación el 100% de los hombres y el 73.8% de las mujeres tenían alguna ocupación y el 26.2% de las mujeres se dedican al hogar (Ver tabla 1).

**TABLA 1.-** Ocupación de los entrevistados.

	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
	<b>PORCENTAJE</b>	<b>PORCENTAJE</b>
HOGAR	0	52.46 %
EMPLEADO	100	47.54 %
TOTAL	100	100 %

El nivel socioeconómico se evaluó en base al salario mínimo diario, encontrando que el 7.37% de los hombres percibían 2 a 3 salarios y las mujeres el 4.92%; percibían de 4 a 5 salarios el 63.13% de los hombres contra el 28.68% de las mujeres; y de 6 a más salarios mínimos los hombres percibían el 29.50% contra el 13.94% de las mujeres (Ver tabla 2).

**TABLA 2.- Nivel socioeconómico de los entrevistados.**

	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
	<b>PORCENTAJE</b>	<b>PORCENTAJE</b>
2 A 3 SAL MIN	7.37	4.92 %
4 A 5 SAL MIN	63.13	28.68 %
6 A MAS SAL MIN	29.50	13.94 %
TOTAL	100 %	47.54 %

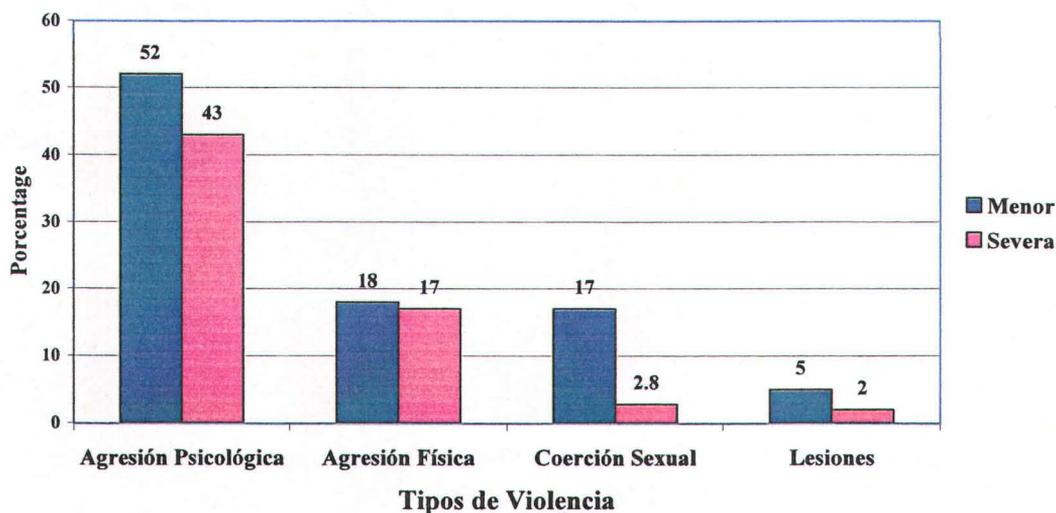
El 23.8% vivían con otras personas además de los hijos y la pareja (Ver tabla 3).

**TABLA 3.- Integrantes de la familia de los entrevistados.**

	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>	<b>PORCENTAJE</b>
LA PAREJA Y LOS HIJOS	80	106	186	76.2 %
CON LOS SUEGROS	26	5	31	12.7 %
OTRAS PERSONAS	16	11	27	11.1 %
TOTAL	122	122	244	100 %

Al valorar en los resultados de los 244 entrevistados (122 hombres y 122 mujeres) la frecuencia de los diferentes tipos de violencia y grado de severidad, durante los últimos 12 meses de la relación, encontramos que la *agresión psicológica* fue la principal causa de violencia en la pareja con un 52% para la agresión menor, 43% en la severa, seguida de la *agresión física* con un 18% en su grado menor y 17% en el severo, la *coerción sexual* 17% en su grado menor y 2.8% en el severo y por último las *lesiones* con un 5% en su grado menor y 2% en el severo (Ver grafica 1).

**GRAFICA 1.-** Tipos de violencia y grados de severidad global de los entrevistados.

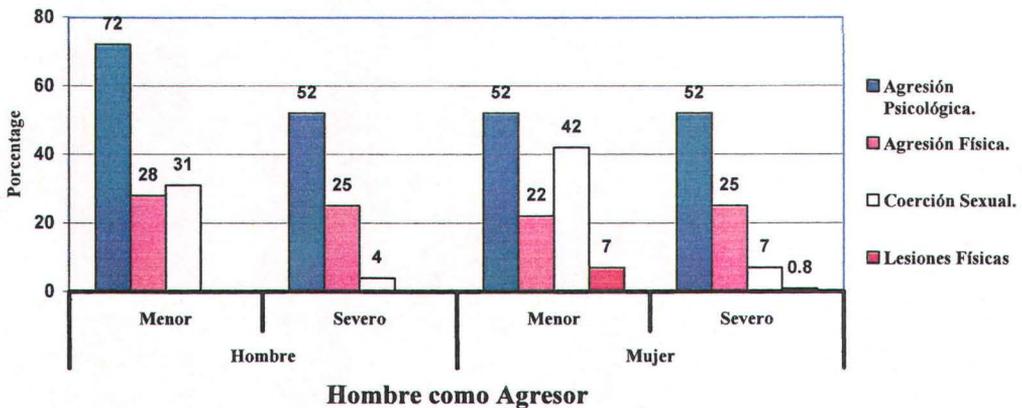


Valorando en forma independiente en el grupo de hombres y mujeres el comportamiento de estos en el tipo y frecuencia de violencia como en el grado de severidad en las relaciones de pareja se encontró que el hombre ejerce mayor violencia, se interpretaron los resultados en base a la conducta del hombre o de la mujer como agresor.

En la interpretación de la violencia cuando el hombre es el agresor el hombre manifestó ejercer una conducta violenta sobre la mujer de mayor importancia en la agresión psicológica con un 72% en el grado de severidad menor seguida de la coerción sexual en un 31% y de la agresión física en el 28%. En relación a la agresión severa, los hombres manifestaron ejercer agresión psicológica en el 52%, seguida de la agresión física en un 25% y de 4% en la coerción sexual.

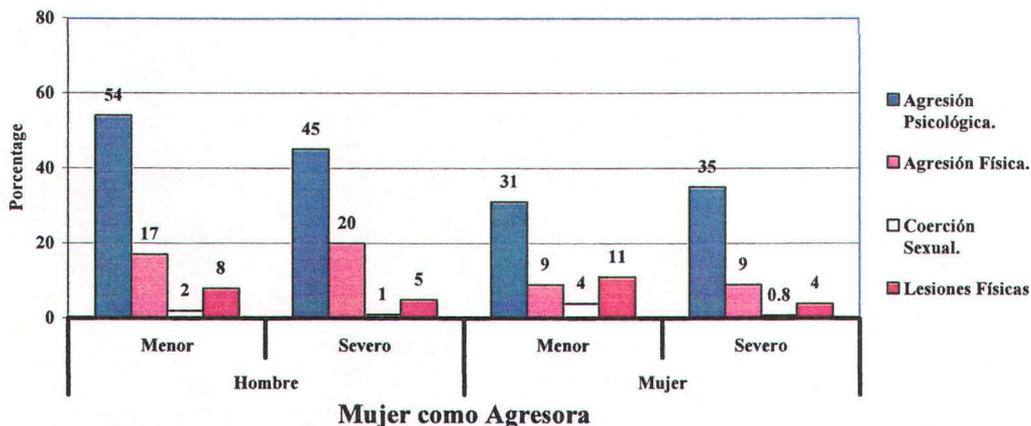
Desde el punto de vista de las mujeres encontramos que el hombre ejerce agresión psicológica en un 52% en el grado de severidad menor seguida de actos de coerción sexual en un 42%, agresión física en un 22% y daños o lesiones en un 7%. En cuanto a la agresión severa el hombre ejerce agresión psicológica en el 52% seguida de la agresión física en un 25%, coerción sexual en un 7% y en 0.8% algún daño o lesión (Ver grafica 2).

**GRAFICA 2.-** Frecuencia de los tipos de violencia y grado de severidad desde el punto de vista del hombre y de la mujer considerando al hombre como agresor.



Al interpretar la violencia cuando la mujer es la agresora, desde el punto de vista del hombre, manifestaron que la mujer ejerce conducta violenta contra ellos utilizando la agresión psicológica en el 54% en grado de severidad menor, 17% agresión física, 2% coerción sexual y en el 8% ocasionaron alguna lesión. En cuanto a la agresión severa que la mujer ejerce sobre el hombre fue un 45% de agresión psicológica, 20% agresión física, 5% daños o lesiones y en 1% la coerción sexual. El grupo de mujeres participantes manifestaron su conducta violenta, en grado de severidad menor, con agresión psicológica en un 31% seguida de los daños o lesiones en un 11%, agresión física en 9% y de 4% en hechos de coerción sexual. En la agresión severa, la mujer mostró agresión psicológica sobre el hombre en el 35% seguida de agresión física en 9%, daños o lesiones en un 4% y coerción sexual en un 0.8% (Ver grafica 3).

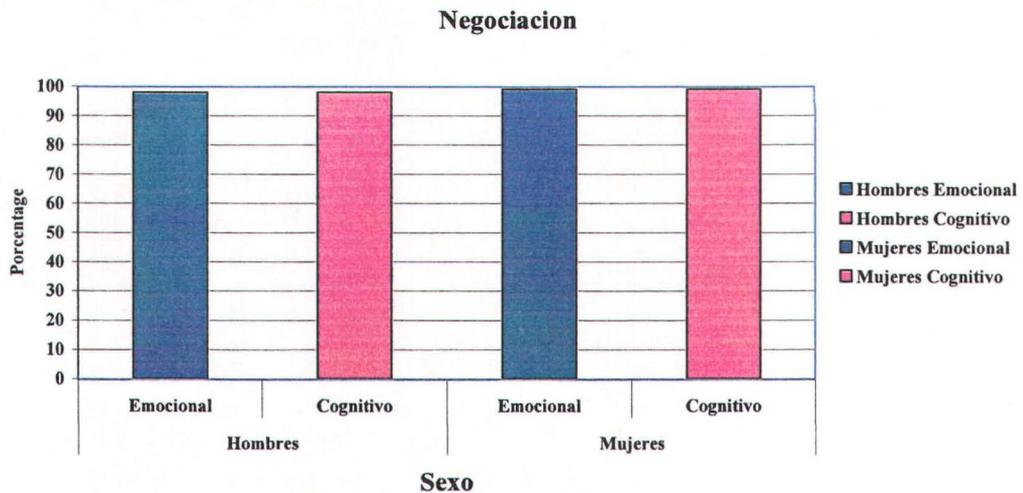
**GRAFICA 3.-** Frecuencia de los tipos de violencia y grado de severidad desde el punto de vista del hombre y de la mujer considerando a la mujer como agresora.



Es importante considerar que en los dos grupos participantes, los conflictos de la pareja se presentan de menor magnitud en el grupo de 15 a 19 años de edad, con un mayor grado de conflicto en los grupos de 20, 30 y 40 años con un descenso en el grupo de los 50 años.

Parte fundamental de la resolución de los conflictos son las negociaciones que surgen entre los integrantes de la pareja, y que pueden ser de tipo emocional (en la cual se considera el demostrar interés, respetar los puntos de vista y la confianza en la pareja) y cognitivo (relacionado con la libertad para sugerir, explicar y aceptar los puntos de vista de la pareja). La frecuencia en la negociación de los conflictos se presentó en el 98% en el hombre y 99% en la mujer tanto en su forma emocional como cognitiva (Ver Grafica 4).

**GRAFICA 4.-** Tipos de negociación de los conflictos en la pareja desde el punto de vista del hombre y de la mujer.



## DISCUSION

Esta sección incluye principales resultados, fuerzas y debilidades del estudio así como su comparación con otros estudios, además conclusiones y recomendaciones.

Los principales resultados de este estudio demuestran que en la relación de pareja la violencia es generada por cada integrante de la misma y en diferentes tipos, sin dejar de observar que la violencia contra la mujer ocurre dentro de un marco de control y dominación por el hombre, así mismo que en el comportamiento de cada miembro de la pareja, predomina alguna forma específica de violencia. En forma global en este estudio la violencia psicológica fue la primera causa de agresión, seguida de la violencia física, la coerción sexual y las lesiones. Al analizar en forma separada el punto de vista de hombres y mujeres como agresores, se encontró que el hombre ejerce los tipos de violencia en el mismo orden que en la forma global. Al valorar a la mujer como agresora encontramos un cambio en el orden global de las conductas violentas, observando que la agresión psicológica es la principal agresión hacia el hombre seguida de violencia física, las lesiones y por último la agresión sexual.

Dentro de las fortalezas del estudio es que esta basado en un instrumento validado que ha sido utilizado en innumerables estudios y que tiene la capacidad de valorar en su aplicación un panorama completo de los tipos de violencia, su orden de frecuencia y grado de severidad. Otra de las fortalezas del estudio es que los resultados son comparables con los hallazgos de otras investigaciones en relación con el orden de frecuencia de las formas de violencia que se presenta en las parejas ya que la agresión psicológica es la forma más frecuente de violencia seguida de la agresión física, la coerción sexual y por último la de lesiones. Es de considerar que los resultados del estudio sirven de información adicional a la prevalencia de la violencia en la pareja

encontrada en otros estudios ya que en América Latina en general se registran cifras de violencia de pareja entre un 20 a 60%.

Valorando los resultados de esta investigación, no se pueden generalizar porque la muestra fue seleccionada a conveniencia. Otra limitante puede ser a que este estudio se basa en un cuestionario auto administrado que valora múltiples dimensiones sin la confirmación de otras fuentes, lo que facilitaría que los entrevistados omitieran la ocurrencia de algún tipo de agresión por temor o vergüenza.

Al comparar los resultados de este estudio con las investigaciones de Straus M, autor del instrumento CTS, o bien en investigaciones donde se ha utilizado el mismo instrumento las dimensiones de violencia psicológica y física, se encontró relación en el tipo y orden de las agresiones encontradas en este estudio, así mismo como relación en los porcentajes reportados en la literatura ya que la violencia psicológica oscila entre 20 y el 70%, la agresión física del 3 al 25% y la sexual del 2 al 18% y los hallazgos de este estudio fueron para la agresión psicológica del 52%, para la agresión física el 18%, la agresión sexual del 17% y 5% para las lesiones.

En relación a los hallazgos de un estudio en el que también se valoró la violencia desde el punto de vista del hombre a la mujer, hacen referencia de que la principal causa de agresión en la pareja es la violencia física con un 50% seguida de la agresión psicológica en un 48% con una capacidad baja para resolver los conflictos. No son comparables sus resultados con los nuestros ya que utilizaron varios cuestionarios diferentes al utilizado en este estudio. <sup>8</sup>

## CONCLUSIONES

En el análisis global de este estudio se encontró que en la violencia de pareja predominó la agresión psicológica seguida de la agresión física, la agresión sexual y las lesiones.

Desde el punto de vista del hombre y de la mujer, en este estudio encontramos que la forma más frecuente de violencia en la relación de pareja es la agresión psicológica seguida de la agresión física.

La violencia en la pareja es más frecuentemente ejercida por el hombre en la relación de pareja y la mayoría de las parejas presentaron algún tipo de negociación para resolver los conflictos.

## RECOMENDACIONES

Considero que es necesario continuar con investigaciones relacionadas a violencia y en particular a las de la relación de parejas, valorar la percepción desde los integrantes de la familia y sus consecuencias sobre la salud, investigar razones y motivos para no solicitar ayuda, hasta que grado de severidad un incidente es valorado como violencia por los integrantes de la pareja.

Realizar estudios en relaciones de parejas en la fase del noviazgo para ampliar la visión del fenómeno que nos permita sugerir acciones para la prevención y control de la violencia, limitando así los daños o sus consecuencias, alertando a las mujeres u hombres sobre los posibles riesgos de permanecer en una relación conflictiva para que puedan tomar mejores decisiones frente a sus relaciones de pareja. Por otra parte desarrollar servicios alternativos efectivos en los cuales tanto el agresor como la víctima se les ayude a modificar sus conductas violentas.

Es necesario otorgar capacitación para formar un criterio sólido y claro del papel que juega el profesional de salud y su práctica clínica en la identificación, registro, prevención y atención de los daños secundarios a la violencia de pareja. Derivar a los casos detectados a servicios de apoyo en la entidad.

Se recomienda difundir y evaluar la aplicación de la Norma oficial (NOM-190-SSA1-1999) Criterios para la Atención Médica de la Violencia Familiar en el sector salud. y así poder detectar algún acto de violencia generado sobre un miembro de la pareja.

## BIBLIOGRAFÍA

1. - Aguirre A, García M. Violencia prematrimonial: Un estudio exploratorio en Universitarios. Universidad Católica de Valparaíso, Santiago de Chile 2000. 1-9.
- 2.- González R, Santana J. La violencia en parejas jóvenes. Universidad de la Laguna, España, Psicothema 2001. Vol. 13, Nº 1.127-131.
- 3.- Almenares M, Louro I, Ortiz M. Comportamiento de la violencia intrafamiliar. Rev. Cubana Med. Gen. Integr. 1999; Vol.15:285-292.
4. - Fournier M, de los Ríos R, Orpinas P, Carneiro P. Estudio Multicéntrico sobre Actitudes y Normas Culturales frente a la Violencia. Proyecto ACTIVA. Rev. Panam. Salud Pública 1999; Vol. 5:223-232.
- 5.- Moreno F. La violencia en la pareja. Washington 1999. Rev. Panam. Salud Pública Vol. 5, Nº 4-5:1-21.
- 6.- Straus M. Cross-Cultural Reliability and Validity of the Revised Conflict Tactics Scales: A Study of University Student Dating Couples in 17 Nations. University of New Hampshire. Cross-Cultural Research, 2004, Vol. 38. No. 4: 407-432.
- 7.- Klevens J. Violencia física contra la mujer en Santa Fe de Bogotá: prevalencia y factores Asociados. Rev Panam Salud Pública Pan Am J. Public Health 9, 2001: 78-83.
- 8.- Cáceres J. Análisis cuantitativo y cualitativo de la violencia domestica en la pareja. Universidad de Debusto, Pamplona. C. Med. Psicosom, 2002, Nº 60:57-67.
- 9.- Fernández M, Velásquez S, Buitrago F, Ciurana R, Chocron L, García J. et al. Violencia Domestica. Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria, Madrid, España. 2003.
- 10.- Vizcarra M L, Cortés J, Bustos L, Alarcón M, Muñoz S. Violencia conyugal en la ciudad de Temuco. Santiago de Chile. 2001. Rev. méd. Chile Vol.129, Nº.12.

- 11.- Batres G y Claramut C. La violencia contra la mujer en la familia Costarricense, San José de Costarrica. (Editorial Mundo Gráfico S.A. 1993).
- 12.- Urzúa R, Ferrer M, Gutierrez C, Larraín, S, Meza E. Detección y Análisis de la Prevalencia de la Violencia Intrafamiliar. SERNAM. Santiago de Chile, 2002. Infoteca Estadística.
- 13.- Instituto nacional de estadística, geografía e informática, INEGI. Estadísticas a propósito del Día internacional para la eliminación de la violencia contra las Mujeres. México, DF. 2003.
- 14.- Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares. UNIFEM, INEGI e INMUJERES. México, 2003.
- 15.- Criterios para la atención médica de la violencia familiar. Prestación de servicios de salud. Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999.

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

**Folio No.** \_\_\_\_\_

En la UMF # 27 se esta llevando a cabo un estudio acerca de las relaciones familiares de pareja de la población derechohabiente que acude a la consulta externa. La información que usted nos proporcione será utilizada en forma anónima y confidencial para fines exclusivos de este estudio.

Acepto participar en forma voluntaria contestando los 2 cuestionarios del estudio, autorizo para que utilicen los datos obtenidos derivados de dichos cuestionarios.

Lugar y fecha \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

Testigo \_\_\_\_\_

## HOJA DE CAPTURA DE DATOS

### ENCUESTA DE DATOS SOCIODEMOGRAFICOS

FOLIO \_\_\_\_\_

Edad (años) \_\_\_\_\_

Sexo:            1) Masculino                             2) Femenino

Estado Civil:

1) Casada

2) Unión libre

Escolaridad (años cursados):

Primaria \_\_\_\_\_ Secundaria \_\_\_\_\_ Preparatoria \_\_\_\_\_

Técnica \_\_\_\_\_ Profesional \_\_\_\_\_

Ocupación (puesto que desempeña) \_\_\_\_\_

Ingreso mensual en salarios mínimos

1) 1 salario mínimo \_\_\_\_\_ 2) 2 a 3 salarios mínimos \_\_\_\_\_

3) 4 a 5 salarios mínimos \_\_\_\_\_ 4) 6 a más salarios mínimos \_\_\_\_\_

Religión: 1) Católica  2) Testigo de J  3) Adventista  4) Mormona  5) Otros

La familia esta integrada por: La pareja y los hijos  con los suegros  otras personas

¿Usted consume bebidas alcohólicas?                            Si  No

¿Con que frecuencia?: Todos los días  una vez a la semana  una vez al mes   
ocasionalmente.

¿Utiliza algún tipo de droga?    Si  No

¿Que tipo? \_\_\_\_\_

ANEXO 3

<p align="center"><b>PREGUNTAS</b></p> <p><b>Favor de leer con atención y responder con una X, en el recuadro que corresponda al número de ocasiones que le sucedieron estos eventos en el último año.</b></p>	Nunca ha pasado	1 Vez en el año	2 Veces en el año	3 a 5 Veces en el año	6 a 10 Veces en el año	11 a 20 Veces en el año	Mas de 20 en el año	Antes si pasaba
1. Demostré a mi pareja que me 'importaba' aún cuando no estábamos de acuerdo.								
2. Mi pareja demostró que yo le importaba aún cuando no estábamos de acuerdo.								
3. Explicué a mi pareja cuales eran mis desacuerdos.								
4. Mi pareja me explicó cuales eran sus desacuerdos.								
5. Yo insulté y le grité a mi pareja.								
6. Mi pareja me insultó y me gritó.								
7. Yo aventé algo a mi pareja que podría causarle dolor.								
8. Mi pareja me aventó algo que podría causarme dolor.								
9. Yo le torcí el brazo o le jalé el cabello a mi pareja.								
10. Mi pareja me torció el brazo o me jaló el cabello.								
11. Yo resulté lesionada, con moretes o una cortada por la pelea que tuve con mi pareja.								
12. Mi pareja resultó lesionada, con moretes o una cortada por la pelea que tuvo conmigo.								
13. Respeté el punto de vista de mi pareja.								
14. Mi pareja respetó mi punto de vista.								
15. Obligué a mi pareja a tener relaciones sexuales sin usar un condón.								
16. Mi pareja me obligó a tener relaciones sexuales sin usar un condón.								
17. Yo empujé a mi pareja.								
18. Mi pareja me empujó.								

## PREGUNTAS

**Favor de leer con atención y responder con una X, en el recuadro que corresponda al número de ocasiones que le sucedieron estos eventos en el último año.**

	Nunca ha pasado	1 Ve z en el año	2 Ve ces en el año	3 a 5 Ve ces en el año	6 a 10 Ve ces en el año	11 a 20 Ve ces en el año	Mas de 20 en el año	Antes si pasaba
19. Usé fuerza física (pegar, retener sin su permiso, o usar una arma) para obligar a mi pareja a tener relaciones sexuales orales y anales.								
20. Mi pareja usó la fuerza física (pegar, retener sin mi permiso, o usar una arma) para obligarme a tener relaciones sexuales orales y anales.								
21. Amenacé con un cuchillo o una pistola a mi pareja.								
22. Mi pareja me amenazó con un cuchillo o una pistola.								
23. Me desmayé cuando mi pareja me pegó en la cabeza.								
24. Mi pareja se desmayó cuando le pegué en la cabeza.								
25. Yo llamé a mi pareja gorda y fea.								
26.								
27. Mi pareja me llamó gordo/a y feo/a.								
28.								
29. Le pegué a mi pareja con algo que le dolió.								
30. Mi pareja me pegó con algo que me dolió.								
31. Destruí algo que pertenecía a mi pareja.								
32. Mi pareja destruyó algo que me pertenecía.								
33. Recurrí al médico por las lesiones resultantes de la pelea que tuve con mi pareja.								
34. Mi pareja recurrió al médico por las lesiones resultantes de la pelea que tuve con el.								
35. Yo le apreté el cuello a mi pareja.								
36. Mi pareja me apretó el cuello.								
37. Le grité a mi pareja.								
38. Mi pareja me gritó.								
39. Yo empujé a mi pareja contra la pared.								
40. Mi pareja me empujó contra la pared.								
41. Yo estaba segura de que podríamos resolver el problema.								
42. Mi pareja estaba seguro de que podríamos resolver el problema.								

**PREGUNTAS**

<p><b>Favor de leer con atención y responder con una X, en el recuadro que corresponda al número de ocasiones que le sucedieron estos eventos en el último año.</b></p>	<p><b>Nunca ha pasado</b></p>	<p><b>1 Vez en el año</b></p>	<p><b>2 Veces en el año</b></p>	<p><b>3 a 5 Veces en el año</b></p>	<p><b>6 a 10 Veces en el año</b></p>	<p><b>11 a 20 Veces en el año</b></p>	<p><b>Mas de 20 en el año</b></p>	<p><b>Antes si pasaba</b></p>
43. Necesité recurrir a un médico por las lesiones resultantes de la pelea que tuve con mi pareja, pero no lo hice.								
44. Mi pareja necesitó recurrir a un médico por las lesiones resultantes del pleito que tuvo conmigo, pero no lo hizo.								
45. Yo golpeé a mi pareja.								
46. Mi pareja me golpeó.								
47. Yo jaloné a mi pareja.								
48. Mi pareja me jaloneo.								
49. Usé la fuerza (como golpear, retener contra su voluntad, o usar un arma) para obligarle a tener relaciones sexuales.								
50. Mi pareja uso la fuerza (como golpear, retenerme contra mi voluntad, o usar un arma) para obligarme a tener relaciones sexuales.								
51. Me salí de la casa, durante una pelea.								
52. Mi pareja salió de la casa, durante una pelea.								
53. Yo insistí en tener relaciones sexuales con mi pareja aunque el no quiso, sin hacer uso de fuerza física.								
54. Mi pareja insistió en tener relaciones sexuales aunque yo no quise, pero, sin hacer uso de fuerza física.								
55. Yo 'cacheteé' a mi pareja.								
56. Mi pareja me cacheteó.								
57. Me quebré un hueso durante la pelea con mi pareja.								
58. Mi pareja se quebró un hueso durante la pelea que tuvo conmigo.								
59. Amenacé a mi pareja para obligarle a tener relaciones sexuales (orales y anales) conmigo.								
60. Mi pareja me amenazó para obligarme a tener relaciones sexuales (orales y anales).								
61. Yo sugerí una solución a nuestro desacuerdo.								
62. Mi pareja sugirió una solución a nuestro desacuerdo.								

**PREGUNTAS**

**Favor de leer con atención y responder con una X, en el recuadro que corresponda al número de ocasiones que le sucedieron estos eventos en el último año.**

	Nunca ha pasado	1 Vez en el año	2 Veces en el año	3 a 5 Veces en el año	6 a 10 Veces en el año	11 a 20 Veces en el año	Mas de 20 en el año	Antes si pasaba
63. Yo quemé a mi pareja a propósito.								
64. Mi pareja me quemó a propósito.								
65. Insistí en que mi pareja y yo tuviéramos relación sexual, oral y anal, sin hacer uso de la fuerza física.								
66. Mi pareja Insistió que tuviéramos relación sexual, oral y anal, sin hacer uso de fuerza física.								
67. Yo acusé a mi pareja de ser un 'bueno para nada'.								
68. Mi pareja me acusó de ser un 'bueno para nada'.								
69. Hice algo para hacer 'enojar' a mi pareja.								
70. Mi pareja hizo algo para hacerme 'enojar'.								
71. Amenacé de golpear o 'aventar' algo a mi pareja.								
72. Mi pareja amenazó de golpearme o 'aventarme' con algo.								
73. El dolor de los golpes recibidos durante la pelea con mi pareja, duro hasta el día siguiente.								
74. Mi pareja sentía dolor de los golpes recibidos durante la pelea conmigo que le duro hasta el día siguiente.								
75. Yo pateé a mi pareja.								
76. Mi pareja me pateó.								
77. Yo amenacé para que mi pareja tuviera relaciones sexuales conmigo.								
78. Mi pareja me amenazó para que tuviera relaciones sexuales.								
79. Yo acepté la solución que mi pareja me propuso.								
80. Mi pareja aceptó la solución que yo le propuse.								

## ANEXO 4

### OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES

La edad se valoró en rangos 1) de 15 a 19, 2) 20 a 29, 3) 30 a 39, 4) 40 a 49 y 5) 50 o más

El sexo se valoró 1) Masculino, 2) Femenino

El estado civil se valoró 1) Casada, 2) Unión libre

La escolaridad se valoró en años cursados

La ocupación se valoró 1) Empleado, 2) Hogar

El ingreso mensual se valoró:

1) 1 salario mínimo, 2) 2 a 3 salarios mínimos

3) 4 a 5 salarios mínimos, 4) 6 a más salarios mínimos

La religión se valoró 1) Católica, 2) Testigo de J, 3) Adventista, 4) Mormona, 5) Otros

La integración familiar se valoró: 1) la pareja y los hijos, 2) con los suegros, 3) con otras personas

El alcoholismo se valoró 1) Si, 2) No.

La frecuencia del consumo de alcohol se valoró:

1) Todos los días, 2) Una vez a la semana, 3) Una vez al mes y 4) Ocasionalmente.

La drogadicción se valoró 1) Si, 2) No.